

Artículo Original

Aprender en Kambay: una experiencia de diálogo intercultural en la educación superior

Learning in Kambay: an experience of intercultural dialog in Higher Education

María Raquel Giralá Coda¹

Stella Maricel Leiva Peralta²

¹Máster en Gestión y Planificación Educativa - UNVES. Catedrática de Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

²Doctora en Educación Superior. Instituto Superior Salesiano de Estudios Filosóficos. Catedrática de Economía y Gestión. Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Correspondencia

Correo electrónico: raquel.girala2016@gmail.com

Fechas:

Recibido: 27/01/2023

Aceptado: 11/03/2023

Publicado: 30/03/2023

Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

Financiación:

En esta publicación no ha recibido ninguna ayuda o financiación.

RESUMEN

Con la finalidad de responder a la invitación formulada en ocasión de las Jornadas de Didáctica de las Ciencias Sociales organizadas por las universidades de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES, de Villarrica, Paraguay) y de Granada (UGR, de Granada, España), presentamos la primera sistematización del trabajo de investigación comunitaria realizada en el marco de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UNVES, con estudiantes del cuarto año de la carrera. Esta investigación tuvo lugar en la comunidad indígena de Kambay, situada a 143 km de Villarrica. Es de población Mby'a, uno de los 20 pueblos indígenas del Paraguay. Como tantos grupos, Kambay es el resultado de la pérdida progresiva de territorio, y de migraciones y desplazamientos resultantes de esta pérdida. En una extensión de 87 hectáreas, la comunidad se ve en la necesidad de desarrollar nuevas estrategias y pautas de vida, a la vez que preserva otras pautas antiguas. Si bien la investigación tuvo originalmente por objetivo el conocimiento y la identificación de las condiciones materiales de vida de la comunidad, y otros aspectos como el apoyo o no de los poderes públicos, el abordaje y los diálogos realizados con referentes de la misma generó también cambios en la perspectiva de los estudiantes participantes acerca de los pueblos indígenas en general, y de la comunidad, en particular, respecto de elementos centrales de su cultura, reivindicando la necesidad de que el enfoque intercultural sea una premisa esencial de este tipo de abordajes.

Palabras clave: Interculturalidad; Educación Superior; Interdisciplinariedad; Pueblos Indígenas.

ABSTRACT

In order to respond to the invitation made on the occasion of the Social Sciences Didactics Conference organized by the universities of Villarrica del Espíritu Santo (UNVES, Villarrica, Paraguay) and Granada (UGR, Granada, Spain), we present the first systematization of the community research work carried out within the framework of the Degree in Education Sciences of the Faculty of Philosophy and Human Sciences of UNVES, with a student in the fourth year of the career.

This research took place in the indigenous community of Kambay, located 143 km from Villarrica. It belongs to the Mby'a population, one of the 20 indigenous peoples of Paraguay. Like so many groups, Kambay is the result of the progressive loss of territory, and of migrations and displacements resulting from this loss. In an extension of 87 hectares, the community sees the need to develop new strategies and patterns of life, while preserving other old patterns.

Although the research originally had as its objective the knowledge and identification of the material living conditions of the community, and other aspects such as the support or not of the public powers, the approach and the dialogues carried out with referents of the community also generated changes. In the perspective of the participating students about indigenous peoples in general, and of the community, in particular, regarding central elements of the culture, reinforcing the need for the intercultural approach to be an essential premise of this type of approach.

Keywords: Interculture; Higher Education; Interdisciplinary; Indigenous Peoples

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Girala, M. R., & Leiva, S. M. (2023). Aprender en Kambay: una experiencia de diálogo intercultural en la educación superior. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 14, 41–53. <https://doi.org/10.30827/unes.i14.27267>

Introducción

Dentro del marco de desarrollo de investigaciones interdisciplinarias en estudiantes del cuarto curso de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UNVES, y enfatizando el fortalecimiento de capacidades para desempeñarse profesionalmente en entornos culturalmente diversos, se organizó desde las cátedras de Didáctica de las Ciencias Sociales, Economía y Gestión, Práctica Educativa, y Antropología Cultural, un estudio de enfoque intercultural denominado PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “JAIKUAA HA ÑAMOMBA'E ÑANDE TAVAYGUAKUÉRA” – “CONOCIENDO Y VALORANDO A NUESTRA GENTE” que pretendió indagar aspectos de la realidad sociocultural, educativa y económica de la comunidad indígena de Kamba'y de la etnia Mbya Guaraní, ubicada en el departamento de Caaguazú, Paraguay, entre los meses de setiembre a octubre del año 2022.

El estudio estructurado en un diseño metodológico integrado por técnicas de abordaje de tipo cuantitativo y cualitativo, de corte transeccional, ha permitido formar a los estudiantes en el conocimiento de la realidad indígena, reconociendo las variables pluriculturales que se dan en nuestro país, y reflexionando sobre la idiosincrasia de estas comunidades vulnerables tanto por hallarse dentro de las llamadas minorías sociales así como por lo ya conocido de antaño, que corresponde esa lucha de supervivencia en un mundo y tiempos acelerados por los cambios, amén de la deuda pendiente de años de despojos y falta de reivindicaciones en esa puja que mantienen los pueblos originarios con el Estado (Amarilla, 2021) (Zanardini, 2019)

La comunidad objeto de estudio, cuenta con una población de aproximadamente 200 habitantes, unas 37 familias. Habitan un territorio muy reducido, de 87 hectáreas, superficie considerablemente inferior a la establecida en la normativa. Desde hace varios años, esta comunidad recibe apoyo del estado central y los gobiernos locales; así como contribuciones privadas de asociaciones, para el desarrollo de los servicios. Puede decirse que esta comunidad, a pesar de las consabidas dificultades que atañen a la gestión y supervivencia de los pueblos indígenas, se ha convertido en modelo de desarrollo sustentable con referencia a las demás comunidades establecidas en la región, por contar con una organización relativamente eficiente en cuanto a su integración social, económica, política, legal y religiosa; y con referencia a los servicios sanitarios y educativos que se hallan a disposición de la comunidad.

La importancia de este tipo de estudio radica en el abordaje intercultural --en el cual se basa la investigación-- que es “la resultante de la dialéctica de un proceso social de construcción simbólica en el cual se expresan la conciencia, la voluntad, la creatividad, los imaginarios sociales, las representaciones, las esperanzas, los sueños, las utopías, los proyectos de existencia de

diversos actores que, en un determinado momento de la historia, buscan la construcción de nuevas formas de sentir, pensar, hacer, de significar, de tejer la vida...” (Guerrero, 2019)

Aportar al conocimiento de otras culturas relacionadas con la historia misma de los estudiantes como coterráneos de los antiguos pueblos indígenas, e intentar acercar esas cosmovisiones y esas construcciones de sentidos sociales y de vida, creando espacios de reflexión y valoración de la diversidad cultural existente en nuestro país, son ejes de principal relevancia para el abordaje de este tipo de estudios. Esto permite que se produzca:

[...] un proceso ideal de relacionamiento de diálogo equitativo entre miembros de culturas diferentes; en este proceso, la sociedad-cultura dominante y hegemónica asume, valora y consolida la diversidad como condición para un futuro sostenible de nuestros pueblos, de hecho, sociedades pluriétnicas y pluriculturales” (Demellenne, 2010:10).

Asimismo, uno de los criterios en la elección del tipo de estudio interdisciplinar con enfoque intercultural, es la contribución que la universidad pueda dar para acrecentar el acervo de conocimientos acerca de las realidades de los pueblos originarios de la región y dar a conocer el rico caudal de conocimientos y experiencias que se viven en este tipo de comunidades, insertos en un “mundo de blancos” y que intentan aún arraigarse en su “ancestral mundo de tradiciones”.

El enfoque intercultural, comprendido en esta investigación, es aquel que reivindica la particularidad y la diversidad de las culturas coexistentes en nuestra región, que respeta la idiosincrasia de los pueblos originarios y valora las tradiciones que en ellos se mantienen y perpetúan.

La interculturalidad enfocada en este estudio, es concientizada y realizada en el marco del decolonialismo, es decir, derribando las barreras de los prejuicios con respecto a las diferencias étnicas, de saberes y de roles culturales (Guerrero, 2019). Esto ha permitido un diálogo franco entre los estudiantes y los integrantes de la comunidad estudiada, que contribuye a ampliar las perspectivas cosmovisivas de ambos colectivos integrando en esa dialéctica, un reconocimiento del otro que es diferente en tanto cultura, pero que al mismo tiempo comparten una misma historia, y unos derechos que los hacen iguales en cuanto a su dignidad ontológica.

Antecedentes del estudio

En Latinoamérica, los estudios sobre los pueblos originarios son vastos, por similar abordaje al tema en cuestión, una de las investigaciones que agrupa a diferentes pueblos indígenas es el estudio realizado por Vincent Brackelaire publicado en el año 2006, titulado SITUACIÓN DE LOS ÚLTIMOS PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS EN AMÉRICA LATINA (BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, PARAGUAY, PERÚ, VENEZUELA) DIAGNÓSTICO REGIONAL PARA FACILITAR ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, que presenta la situación real

por la que experimentan las etnias en situación de aislamiento en varios países como Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela; y la propuesta de protección para dichas comunidades indígenas latinoamericanas. Estos países adheridos a la premisa básica de que los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación (OIT, 1989), aún cuentan con saldos pendientes acerca del tratamiento adecuado a la situación indígena. A pesar de ello hay avances esperanzadores.

En nuestro país, existen varias investigaciones que tratan diferentes aspectos de la realidad de los pueblos originarios en el Paraguay. Uno de los estudios que tiene afinidad con la presente investigación es la realizada por el Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo - ALTER VIDA con apoyo de ICCO Cooperación, y auspiciada por Movimiento Regional por la Tierra, denominado Estudio de Caso: *PUEBLO MBYA GUARANÍ COMUNIDAD INDÍGENA YVYRATYMI (VEGA CUÉ)* del año 2012, en la cual se describe la historia de una comunidad originaria decidida a recuperar no sólo su tierra sino también su identidad, así mismo se detalla la forma de organización comunitaria y social, el uso de la tierra, sus métodos de sobrevivencia y producción para el autoconsumo y los accesos a servicios básicos. (Mendoza, 2012)

Otro estudio de tipo Investigación-acción denominado INVESTIGACIÓN - ACCIÓN EN COMUNIDADES MBYA Y MAKÁ DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, realizado entre los años 2016 al 2020, por la UNAE, el Instituto Superior Divina Esperanza y la Editorial Divesper, el cual ha sido compilado en un libro por el Centro de Investigación y Documentación de la UNAE, rescata varias experiencias acerca de la identidad de los Mbya y Maká del departamento de Itapúa, así como estudios monográficos sobre aspectos de la vida y los actores sociales de las diferentes comunidades que integran las parcialidades Mbya y Maká de esa zona. (Zuiderwyk et al., 2020)

Así mismo, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), ha publicado el trabajo de Guillermo Rojas, una aproximación teórica con base antropológica y social sobre los pueblos guaraníes del país, denominado: *LOS PUEBLOS GUARANÍES EN PARAGUAY: UNA APROXIMACIÓN SOCIO-HISTÓRICA A LOS EFECTOS DEL DESARROLLO DEPENDIENTE*; en el cual se esbozan los aspectos centrales de la identidad de las comunidades guaraníes en el Paraguay con relación a su conexión histórica. (Rojas, 2012)

Otro estudio, de particular importancia y que sirve como antecedente a la investigación realizada es la del *ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. LOS MAKÁ DE ENCARNACIÓN (ITAPÚA, PARAGUAY)*, que indaga los avances, las dificultades y limitaciones que tienen los estudiantes indígenas de la etnia Maká en sus trayectorias académicas en las instituciones de educación superior del departamento de Itapúa (Alfonzo, Yackow, & Denis, 2021)

Marco Conceptual. La Constitución Nacional y las normas relativas a pueblos indígenas en el Paraguay

En el marco del enfoque intercultural entendido como esa integración de saberes y vivencias, de percepciones y cosmovisiones entre culturas, y por sobre todo de la valoración del respeto a la identidad de los pueblos originarios fue necesaria la socialización en las fases previas a la intervención, de las bases legales cuya institucionalidad relativa a los pueblos indígenas del Paraguay tiene su fundamento en la Constitución Nacional, principalmente en el Capítulo V, “De los Pueblos Indígenas”, específicamente el artículo 62 de la Constitución Nacional define a los pueblos indígenas como grupos de cultura anteriores a la formación del estado paraguayo. En el artículo 63, se reconoce el derecho a la preservación y desarrollo de su identidad cultural, en sus respectivos territorios, así como la vigencia voluntaria de sus normas consuetudinarias, en tanto no colisionen con derechos fundamentales establecidos en la misma Constitución, lo que introduce el pluralismo jurídico propio de las sociedades pluriétnicas y pluriculturales. El artículo 64 establece la propiedad comunitaria de la tierra; el 65, el derecho a la participación en el marco de su cultura, la constitución y las leyes; el 66 se refiere a las características de la educación para los pueblos indígenas; y el 67 habla de las exoneraciones de servicios sociales, militares y de las cargas públicas establecidas por la ley (CN, 1992). En el siguiente lugar, por prelación de las leyes, se reflexionaron tanto, el Convenio 169 del año 1989 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, ratificado por el Paraguay por Ley 234 de 1993; y el Estatuto de las Comunidades Indígenas, promulgado por Ley 904 de 1981. Otro elemento institucional base del trabajo compartido con los estudiantes, es el Plan Nacional de los Pueblos Indígenas, aprobado por Decreto No. 5897 del 2021. Se trata de un plan realizado con participación de los pueblos indígenas (el primero de alcance integral), tras un proceso de consultas que se inició en el 2015. Así mismo, se han repasado brevemente la Ley que crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena N° 3.231 del año 2007; la Ley de Lenguas N° 4.251 del año 2011, y v) la Ley de Salud Indígena N° 5.469 del año 2015.

Objetivos y métodos

Sobre estas bases, el trabajo en campo tuvo por objetivo general la generación de saberes acerca de la realidad sociocultural y socioeconómica de la comunidad de Kamba’y, a través de indagaciones acerca de su organización social, política, económica, educativa y sanitaria; así como acerca de sus creencias religiosas y su cosmovisión. El otro objetivo fundamental fue contribuir a la valoración de la diversidad y riqueza cultural propias de los pueblos indígenas y su aporte al conjunto de la realidad paraguaya.

Para la obtención de datos sobre los servicios públicos que se encuentran en la comunidad, se trabajó con guías de observación diseñadas desde la cátedra; mientras que para evaluar los servicios y conocer la percepción de la comunidad acerca de los mismos, fueron realizadas entrevistas a referentes comunitarios. Para el conocimiento de sus pautas religiosas y valores, también se trabajó con entrevistas abiertas, individuales y grupales focalizadas. La información se almacenó en registros escritos y audiovisuales.

Principales hallazgos en el estudio sobre la comunidad de Kamba'y

Organización política

Con relación a la dimensión política, la comunidad mantiene la pauta tradicional de elección de líderes-mburuvicha, a través de largas reuniones de diálogo y consulta. Los líderes comunitarios son los elegidos, los anteriores y el líder religioso, el pa'i. Es importante señalar que, en el marco de una adaptación de normas no indígenas, la elección se realiza con frecuencia y con regularidad, ya que las comunidades indígenas son personas jurídicas.

En el caso de Kambay, los líderes salientes continúan como ayudantes de los nuevos líderes, de manera a dar continuidad a lo iniciado al mismo tiempo que se trabaja en iniciativas de renovación para la comunidad. De acuerdo con el líder comunitario, Tatarendy (Carmelo Martínez es su nombre civil), con las pautas tradicionales, un líder podía permanecer como tal por hasta 30 años. Tatarendy fue electo en Asamblea por renuncia del líder anterior.

Kambay integra una organización representativa mayor, la Asociación Territorial Pueblos Originarios, formada por comunidades ava guarani, mby'a guarani y ache del distrito de Caaguazú, con la que se trabaja en la promoción y defensa de los derechos de las comunidades, y en el desarrollo.

Economía y servicios públicos de la Comunidad

Según Tatarendy, Kambay cuenta con una extensión de 87 hectáreas, las cuales se dividen en 57 hectáreas de tierra sólida y 30 hectáreas de esterales. Estas tierras son aprovechadas por medio de la agricultura y la ganadería. Según comentó el líder, algunas familias se dedican a la agricultura con cultivos de mandioca, maíz y poroto, para el autoconsumo. La producción mayoritaria es de maíz. Otras, se dedican a la cría de vacas, gallinas, ovejas y cerdos.

Crían tilapias, cultivadas en 11 tajamares. El objetivo es la venta la venta y consumo, y el dinero recaudado con las ventas de los peces se destina a una caja comunitaria, la cual se usa para solventar gastos de salud o fallecimientos.

La comunidad tiene actualmente energía eléctrica solo en el centro de salud, en la escuela y en la panadería comunitaria, por lo que casi todos siguen usando la leña para hacer los diferentes tipos de comidas para su alimento diario, el lavado de ropa sigue siendo a mano con agua del arroyo; sigue comentando que casi todos los habitantes cuentan con cédula de identidad. Es escaso el apoyo de la Gobernación del Departamento de Caaguazú.

La comunidad recibió 27 viviendas sociales de parte de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), pero no tienen aún incorporados los servicios de agua potable, baños modernos y electricidad.

La economía de los mby'a, se basa en la reciprocidad, el compartir, utilizando los recursos de los cuales dispone la comunidad, en forma equilibrada y solidaria.

Territorio, recursos naturales y cultura

De acuerdo con el Plan Nacional de Pueblos Indígenas,

Las tierras y territorios indígenas preservan la diversidad natural, contienen los recursos necesarios para la vida. Los pueblos indígenas conocen en monte y utilizan los recursos que brindan la naturaleza para la curación, la alimentación, la educación, la vivienda, el arte. A su vez, los recursos naturales tienen una relación estrecha con la espiritualidad y mencionan "Yvyrupi" oi yvyra, yvyrorupi oi y, y rupi oi tesai" (Mediante la tierra existen los árboles, mediante los árboles existe el agua, mediante el agua hay vida/salud (INDI, 2021)

Mediante los recursos naturales, los indígenas pueden plantar diferentes especies para consumo, plantan mandioca, poroto, lenteja y otros. Por ende, los mismos indígenas producen sus propios alimentos y no precisan realizar gastos en comercios externos.

Cuando se habla de cultura de unas comunidades indígenas; el territorio no puede estar ausente, este es un espacio en conjunto geográficamente compartido, en la cual la espiritualidad se hace una con la cultura, Los pueblos indígenas consideran al territorio como un hogar grande del cual se proveen para el sustento diario.

La tierra y los territorios son lugares de las ceremonias, allí se desarrolla toda la cultura y la forma del ser indígena. Existe sitios sagrados utilizados desde tiempos ancestrales, lugares donde se reconocen remedios tradicionales, se practican oraciones, danzas, cantos y juegos, con instrumentos y objetos que reviven la cultura comunitaria y por sobre todo refuerzan la identidad étnica y grupal (INDI, 2021)

Según comentarios de la esposa del chaman o pa'i Teodolina Duarte, los pueblos originarios tienen una cultura muy cerrada. Al nacer un niño, se le designa con un nombre originario y un nombre "paraguayo", como ellos le llaman. Si se casan con una persona fuera de su comunidad son expulsados de

la misma. Solo pueden contraer matrimonio con los de la misma comunidad y solo una vez en su vida.

Cuando un integrante de la comunidad se muere se le entierra en su propio campo santo y se hace ritual del baile antes de su entierro con el correspondiente ñembo'é (oración).

Entre los conocimientos y las creencias de la comunidad indígena se encuentra su arte y sus prácticas culturales. Estas manifestaciones son valiosas y ricas en la cultura indígena, tangible e intangible, por su creatividad.

Cada pueblo indígena desarrolla su propio sistema organizativo de acuerdo a su cultura y realidades, esto está garantizado en el Estatuto de las Comunidades Indígenas cuyo objetivo principal es la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones (Ley 904, 1981). Con el transcurrir del tiempo, los pueblos van adaptando ese sistema organizativo y su cultura a las necesidades y desafíos emergentes del entorno. Su lengua es el avá guaraní, su enseñanza queda garantizada por la Ley de Lenguas del año 2010 (Ley 4251, 2010)

Educación

La comunidad cuenta con una institución pública, la Escuela Básica N° 6515 Ñane Maitei, que cuenta con tres salas de clases, una sala de informática, la dirección y el comedor. Funciona en ambos turnos con el sistema plurigrado, en el turno mañana estudian los del Primer Ciclo (primer, segundo y tercer grados), mientras por la tarde los del Segundo Ciclo (cuarto, quinto y sexto grado), cuenta también con sanitarios sexados. El agua proviene de un pozo artesiano.

Los salones tienen techo y paredes de material muy seguro para los niños, en su interior cuentan con sillas individuales y mesas pedagógicas para cada alumno, lo cual permite que cada niño se siente individualmente y así presta más atención. Reciben kits de útiles escolares que se entregan al comienzo del año escolar, como así también reciben alimentación, aunque el almuerzo solo es proveído hasta setiembre.

Actualmente, asisten 35 (treinta y cinco) alumnos a la institución: la pandemia de Covid19 causó la disminución drástica, desde los 60 que estudiaban en el 2019. Los materiales para clases están adaptados a la cultura mby'a, lo que fortalece el aprendizaje significativo: inician el aprendizaje en lengua materna, el guaraní, y luego incorporan el castellano. Tienen un buen rendimiento en matemáticas, Así mismo dentro del proc eso formativo de los niños indígenas se propicia la narrativa de las historias de los pueblos originarios así como queda garantizado en el artículo 7 de la Ley que crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena (Ley 3231, 2007).

La directora de la institución menciona que cuentan con todos los documentos de tenencia obligatoria como:

- Proyecto Educativo Institucional
- Plan Operativo Anual
- Proyecto Curricular Institucional
- Plan de Mejora
- Proyectos educativos
- Programas de estudios
- Registro de Movimiento diario
- Registro de asistencia
- Archivos de documentaciones

La matriculación se realiza a través del RUE (Registro Único del Estudiante). La conectividad a Internet la provee el estado a través de un módem móvil y un crédito para compra de minutos de conectividad. La conectividad permite que la carga del RUE se realice.

El establecimiento educativo enfrenta varias necesidades, entre ellas, el hermoseamiento de la institución, pero el obstáculo principal son los muy escasos recursos económicos de la misma comunidad.

Religión y valores

El culto es dirigido por el pa'i de la comunidad, que es actualmente Amancio Martínez. Es encargado de dar la bendición en la mayoría de eventos importantes que tienen dentro de la comunidad, y la bendición a las criaturas, para que formen parte de la familia mby'a.

La espiritualidad en la vida de los pueblos indígenas es un estado de relación directa con el gran espíritu, esta situación se vive y se visualiza de manera material e inmaterial, en todo momento de la existencia de la cultura que se transmite de generación en generación y de acuerdo a la realidad de cada pueblo indígena.

Las ceremonias religiosas se llevan a cabo entre las familias de la comunidad bajo la bendición del líder religioso a quien lo llaman "karaiva" Ricardo Ojeda. También hay que tener en cuenta que para concretar dichas ceremonias religiosas debe haber la aprobación de los padres de ambas partes, se destaca que la cultura no permite la unión de sus miembros con personas de otra comunidad.

Salud

Esta comunidad cuenta con una Unidad de Salud Familiar. Las acciones de salud se rigen por la Ley N° 5469/15 de la Salud de los Pueblos Indígenas, que establece la obligación de garantizar a los pueblos indígenas, el acceso a los servicios de salud y el conocimiento, respeto y fortalecimiento de sus

sistemas propios de atención de salud; y prescribe que son los dueños exclusivos de los conocimientos tradicionales prácticos y recursos medicinales propios (Ley5469, 2015). Deberán ser considerados en la política de salud pública para la elaboración y aplicación de los sistemas de salud.

El Centro de Salud cuenta con un laboratorio; un servicio odontológico, servicio e planificación familiar, de medicina familiar; y vacunaciones. El 80% de la comunidad Kambay cuenta con vacunas contra las enfermedades de transmisión sexual; en la farmacia, los insumos son proveídos por la Asociación Rural del Paraguay. Las enfermedades más comunes son las de transmisión sexual (excepto sífilis, erradicada de la comunidad), parásitos en los niños. No obstante, los encargados de la salud señalan que a pesar de la insistencia para el uso de métodos anticonceptivos, los guaraníes aun los rechazan ya que, según ellos, van en contra de sus creencias.

Existe además ayuda de benefactores privados como organizaciones no gubernamentales, la UNCA (Universidad Nacional de Caaguazú), la USCA (Universidad Santa Clara de Asís), y cooperantes como el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

En cuanto a las necesidades que atraviesa el centro asistencial, lo más relevante es la falta de los insumos en medicamentos dentro de la farmacia, dentro de los cuales se mencionan los anticonceptivos, anestesia odontológica, analgésicos, leche para los recién nacidos, entre otros faltantes. También existen necesidades en cuanto a la limpieza y mantenimiento de la infraestructura sanitaria.

El centro asistencial no cuenta con servicio de ambulancia para la derivación de pacientes urgentes. Es necesario enfatizar que el director del centro deriva a los pacientes urgentes por sus propios medios.

No hay un personal de blanco indígena de la comunidad, pero sí hay dos promotoras de salud indígenas. Ellas ayudan a lograr que la comunidad acepte la asistencia de los médicos; porque median y gozan de la confianza para persuadir a los demás a emplear los medicamentos que no son parte de la medicina tradicional.

Conclusión

La experiencia de los estudiantes y la cátedra al trabajar con una comunidad indígena demuestra la necesidad del abordaje de la temática desde múltiples miradas. Por una parte, en lo que se refiere a la universidad y la educación superior, esta experiencia fue importante para desarrollar una perspectiva crítica acerca de cómo establecer un vínculo duradero y constructivo con culturas distintas, superando prejuicios y aceptando que existen pautas regulatorias de la vida comunitaria que son diversas.

La ruptura de los prejuicios permite abrirse a estas otras pautas, a comprender su sentido e incluso a reconocer su valor para mejorar su calidad de vida, esto refiere al derecho de autonomía de los pueblos originarios en decidir sus destinos (Ramírez, 2017). Así, los estudiantes manifestaron su curiosidad en conocer más acerca de los valores y la cosmovisión de los pueblos indígenas con respecto a la relación entre territorio y espiritualidad, y comprender así mejor el valor de la relación ser humano – naturaleza,

En el caso de la salud, que es un tema crítico por demás, se mostró la importancia que pueden tener los agentes comunitarios que, a partir del diálogo, logran que se respete el saber tradicional, por una parte, y por la otra, se incorpore la medicina curativa moderna, superando las resistencias que genera en culturas tradicionales.

Desde el punto de vista del desarrollo, creemos necesario analizar las relaciones entre participación comunitaria, los servicios del estado y el aporte privado. Entendemos que puede ser un modelo de articulación útil para generar un desarrollo sostenible. En educación, también es importante el modelo de aprendizaje significativo, con materiales culturalmente pertinentes y buena didáctica de la lengua materna.

Es necesario que los proyectos de investigación y formación universitaria respondan al enfoque intercultural, para que la UNVES, una universidad regional, responda con profesionales formados para la atención de la pluralidad cultural, de manera adecuada, enfatizando la creación de espacios de conocimiento sobre los antecedentes históricos y las bases legales que sustentan y garantizan las formas de vida de los pueblos indígenas, como un paso previo a las intervenciones (visitas) investigativas y que permitan un respetuoso abordaje, de valoración ontológica y de reconocimiento a la diversidad cultural de nuestra región.

Referencias

- Alfonzo, Y., Yackow, A., & Denis, M. (2021). Acceso a la educación superior en las comunidades indígenas. Los Maká de Encarnación (Itapúa, Paraguay). *TSN*, 143-147.
- Amarilla, D. (2021). Diversidad cultural e interculturalidad indígena en el Paraguay: una de las dimensiones de la Ciudad MIL. *Word in Science*, 73-80.
- CN. (1992). *Constitución Nacional*. Asunción: Congreso Nacional.
- Guerrero, P. (2019). La interculturalidad sólo será posible desde la insurgencia de la ternura. *Interculturalidad Revista Digital RECIM*, 1, 56.
- INDI. (2021). *Plan Nacional de los Pueblos Indígenas*. Asunción.
- Ley3231. (2007). *Ley N° 3231 | Crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena*. Asunción: Congreso Nacional.
- Ley4251. (2010). *Ley de Lenguas*. Asunción: Congreso Nacional.
- Ley5469. (2015). *Ley 5469/215 De la Salud de los Pueblos Indígenas*. Asunción: Congreso Nacional.
- Ley904. (1981). *Estatuto de Comunidades Indígenas*. Asunción.

- Mendoza, C. A. (2012). *Movimiento Regional Por la Tierra*. Obtenido de Por la Tierra.org: <https://porlatierra.org/casos/79>
- OIT. (1989). *Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Ginebra.
- Ramírez, C. (2017). Autonomía Indígena. Diversidad y democracia. *Suplemento Antropológico*, 49.
- Rojas, G. (2012). *Los pueblos guaraníes en Paraguay: Una aproximación socio-histórica a los efectos del desarrollo dependiente*. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): "http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/ceepg/20170404052226/pdf_1026.pdf"
- Zanardini, J. (2019). Cultura de la Selva. *Interculturalidad Revista Digital RECIM*, 1, 99-190.
- Zuiderwyk, E., Czeraniuk, N., & Canton, F. (2020). *Comunidades Mbya y Maká en Itapúa*. Di-vesper.

Entrevistas

- Tatarendy (Carmelo Martínez), líder comunitario.
- Teodolina Duarte, lideresa comunitaria.